



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 13 DE FEBRERO 4 DE 2021

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00341	VERBAL IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	JORGE IVAN ALVAREZ CIFUENTES-OTROS	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P	ADMITE DEMANDA	FEBRERO 3/2021
2	2019-00436	EJECUTIVO	COOPERATIVA BELÉN AHORRO Y CRÉDITO	JOSÉ EVENCIO PARRA AGUDELO	TRASLADO LIQUIDACIÓN	FEBRERO 3/2021
3	2019-00548	EJECUTIVO	MARTA ELDA OCAMPO CASTRILLÓN	MARCO ANTONIO CASTRO RÍOS	TRASLADO LIQUIDACIÓN	FEBRERO 3/2021
4	2020-00291	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILLIAM DE JESÚS DIAZ MORALES	AUTO SENTENCIA-ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	FEBRERO 3/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 4 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to be 'SB'.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO

(Secretaria)